

## LAMADO A INSCRIPCIÓN PARA AUDITOR EXTERNO

### OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Los interesados en realizar la auditoría externa de los Estados Contables de la OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, que comprende el ejercicio económico 01 de julio 2.020 – 30 de junio 2021.

Deberán inscribirse por nota elevada al Consejo Directivo de OSUNSA, desde el día 19 hasta el día 30 de abril de 2021 en calle Buenos Aires Nro. 367 de horas 09 a horas 14, indicando que cumplen con los requisitos establecidos y adjuntan documentación conforme se detalla a continuación:

### CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

#### 1. PLAZO DE INSCRIPCIÓN y DURACIÓN:

- 1.a. La inscripción de los interesados en realizar la auditoría externa de los Estados Contables de OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, que comprende 1 (un) ejercicio económico, podrá efectuarse desde el día 19 hasta el día 30 de abril de 2021, de horas 9:00 hasta horas 14:00, por Mesa de Entrada en el domicilio legal de la OSUNSA ubicado en calle Buenos Aires Nro. 367 de la Ciudad de Salta.

Los interesados, deberán extender nota solicitando su inscripción, y adjuntar en sobre cerrado nota de presentación y anexo con antecedentes laborales en la profesión los cuales deberán ser efectivamente comprobables.

- 1.b **DURACIÓN:** El trabajo de Auditoría de los Estados Contables de la OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta tendrá una duración de seis (6) meses.

#### 2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS INTERESADOS:

- 2.a. **Podrán inscribirse** en el presente llamado todos los Contadores Públicos matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta que posean experiencia comprobable y cuenten con una antigüedad no menor a diez (10) años en la profesión; preferentemente con amplia experiencia en Auditoría de Estados Contables de entes sin fines de lucro, y conocimiento de RT Nro. 11 y sus modificatorias.
- 2.b. **No podrán inscribirse** en el presente llamado, los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo de la OSUNSA, y familiares de los mismos. Miembros Titulares y Suplentes de Comisión de Control de la OSUNSA, y familiares de los mismos. Empleados que desempeñen tareas administrativas en la organización, y familiares de los mismos.

#### 3.- DEL ANÁLISIS DE POSTULACIONES, ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS

Luego de análisis de antecedentes por parte de Comisión Evaluadora, se citará a los profesionales para Entrevista a partir del día 07 de mayo en horarios a coordinar.